

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

« 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria »

EXPTE. Nº1300-252-2018 .-

DECRETO Nº **6855** - Cvt.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 15 JUN. 2018

VISTO:

La Ley Nº 5875 Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto 5612/17

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Turismo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

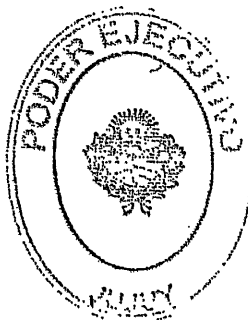
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Designase, a partir del día 15 de junio de 2018, en el cargo de Coordinador de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Turismo, a la Contadora Pública Nacional MARIA ROBERTA DE LOS ANGELES ROLON GAMARRA, D.N.I Nº.32.001.898.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la provincia y Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese.-

Lic. FEDERICO POSADAS
MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO
PROVINCIA DE JUJUY



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO, que la presente fotocopia coincide fielmente con su original que tuve a la vista.

s. s. de Jujuy, 29 de junio de 2018

Dra. VIVIANA B. SLAME
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO